



**En virtud de lo establecido en el artículo 9.4 de la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid se dispone la publicación en la página web del Ayuntamiento de Madrid del texto íntegro de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 27 de enero de 2017.**

- 1.- Ratificar la urgencia de la sesión.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 2.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.474.856,79 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 4.



### **1.- Ratificar la urgencia de la sesión.**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por unanimidad

ACUERDA

ÚNICO.- Ratificar la urgencia de la presente sesión.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

#### **2.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.474.856,79 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 4.**

El Acuerdo tiene por objeto autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.474.856,79 euros, IVA incluido, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 4.

El lote 4 del contrato fue adjudicado mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, de 4 de julio de 2013, a la UTE OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A., - ASCAN, EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A., "UTE SERVICIOS MADRID 4", por un precio de 321.859.754,24 euros, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 8 años.

La modificación del contrato se realiza de conformidad con lo que establece el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

La modificación supone un incremento del 2,92% sobre el precio de adjudicación del contrato y tendrá efectos a partir del 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2019.

Corresponde a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid autorizar y disponer el gasto plurianual, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1. g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.



En su virtud, a propuesta de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

#### ACUERDA

Autorizar y disponer el gasto plurianual de 9.474.856,79 euros, IVA incluido, correspondiente a la modificación del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, lote 4, con efectos desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2019, con cargo a las aplicaciones presupuestarias o equivalentes del presupuesto municipal y con la siguiente distribución por anualidades

<b>LOTE 4</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTALES</b>
001/097/163.01/227.00	1.315.657,70	1.578.789,23	1.578.789,23	<b>4.473.236,16</b>
001/097/171.02/227.00	383.280,15	459.936,18	459.936,18	<b>1.303.152,51</b>
001/097/171.02/210.00	872.846,25	1.047.415,50	1.047.415,50	<b>2.967.677,25</b>
001/097/163.01/210.00	214.938,49	257.926,19	257.926,19	<b>730.790,87</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.786.722,59</b>	<b>3.344.067,10</b>	<b>3.344.067,10</b>	<b>9.474.856,79</b>